



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

25 de junio de 2012

Núm. 1-11

INFORME DE LA PONENCIA

121/000001 Proyecto de Ley Orgánica de Reforma de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos.

Corrección de errores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de una corrección de errores en la publicación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley Orgánica de Reforma de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 1-10, de 21 de junio de 2012.

— En la página 2, columna derecha, segundo párrafo, donde dice:

«[...] se impide a éstos aceptar cualquier donación o aportación procedente de las primeras.»

debe decir:

«[...] se impide a éstos aceptar cualquier donación procedente de las primeras.»

— En la página 3, en el artículo primero (nuevo), letra d) (nueva),

donde dice:

«Los partidos políticos no podrán aceptar o recibir directa o indirectamente, donaciones o aportaciones de fundaciones privadas, [...]»

debe decir:

«Los partidos políticos no podrán aceptar o recibir directa o indirectamente, donaciones de fundaciones privadas, [...]»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2012.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

